

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Añora**

Núm. 439/2020

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.1 del Decreto 297/1995, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Calificación Ambiental, se abre un período de información pública con llamamiento a los propietarios de terrenos inclui-

dos en el ámbito del proyecto, a fin de poder examinar el expediente y presentar cuantas alegaciones se estimen pertinentes, en el plazo de 20 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, del expediente sobre ejecución de nave ganadera para cría y engorde de pollos, en la parcela 214 del polígono 3, Paraje El Cucadero de Añora y promovido por Pozo San Juan, CB.

Añora a 10 de febrero de 2020. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Bartolomé Madrid Olmo.